

## Acotaciones estructurales a la Cuarta Transformación: forma imperio y forma social

### Empire-Form and Social-Form: Structural Bounds to the Fourth Transformation

José Luis González Callejas

**E**l triunfo electoral del proyecto político encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) representa la oportunidad de refundar un Estado colapsado. Sin embargo, el desarrollo de un gobierno que, al menos en el nivel declarativo, abrea en principios republicanos, democráticos y liberales, se verá limitado por la existencia de una cultura política autoritaria, jerárquica y clientelar, así como por la reconfiguración de la forma imperio del capital. En la primera parte del escrito muestro la relación estructural entre el esquema civilizatorio del capital y la configuración de la cultura política mexicana. A continuación presento las limitaciones que, en mi opinión, representarán ambos procesos para la refundación del Estado mexicano durante la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Palabras clave: cultura dominante, Estado, México, democratización, cambio cultural.

**T**he electoral triumph of the political project led by Andrés Manuel López Obrador (AMLO) represents the opportunity to re-found a collapsed State. However, the development of a government that, at least at the declarative level, draws on republican, democratic and liberal principles, will be limited by the existence of an authoritarian, hierarchical and clientelist political culture, as well as by the reconfiguration of the empire form of capital. In the first part of the paper I show the structural relationship between the civilizatory scheme of capital and the configuration of Mexican political culture. Next, I present the limitations that, in my opinion, both processes will represent for the refoundation of the Mexican State during the administration of Andrés Manuel López Obrador.

Key words: dominant cultures, State, Mexico, democratization, cultural change.

Fecha de recepción: 1 de octubre de 2018

Fecha del dictamen: 23 de mayo de 2019

Fecha de aprobación: 31 de mayo de 2019

## INTRODUCCIÓN

En el contexto de una estatalidad mexicana precaria y colapsada (Ávalos, 2018; 2014), el 1 de julio de 2018 tuvo lugar un ejercicio democrático sin precedentes en la historia reciente del país. Con la participación de más de 56 millones de mexicanos –que representan 63.42% de la lista nominal–, el candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia (JHH),<sup>1</sup> Andrés Manuel López Obrador (AMLO), obtuvo el mayor número de votos en todas las entidades del país:<sup>2</sup> 30 113 483 votos, que representan 53.19% de la votación, lo cual lo convierte en el presidente más votado de la historia de México.

Este triunfo electoral representa la *oportunidad* de superar (*aufhebung*) el autoritarismo mexicano a partir de la *escisión* del sistema político (Luhmann, 2014). La nueva administración tendrá que desplegarse, necesariamente, como un *re-entry* político que, a partir del código binario gobierno/oposición, transforme la *semántica* misma que le dio sentido en tanto proyecto político que, al menos en el nivel declarativo, abreva en principios republicanos, democráticos y liberales.

Desde un punto de vista *sociológico*, los proyectos políticos que pretenden refundar un Estado-nación (*sistema*) se enfrentan con dos procesos políticos (*entorno*) que los limitan estructuralmente: por una parte, tienen que desarrollarse en un orden social históricamente pre-estructurado que comprende instituciones, prácticas e ideas políticas derivadas de diversas tradiciones filosóficas que limitan sus propias posibilidades de desarrollo (Smith, 2015); por la otra, la *sociedad* debe ubicarse en el contexto de una forma social desplegada imperialmente en todas y cada una de las dimensiones humanas (Ávalos y Hirsch, 2007), la cual atraviesa por un proceso de reconfiguración a escala global, y que se manifiesta principalmente como una lucha por la hegemonía mundial entre diversos y poderosos contendientes (González, 2015).

En este contexto, cabe preguntarse si la constante referencia que AMLO ha hecho a la figura del expresidente Benito Juárez García representa más que un recurso retórico que da cuenta de una de las fuentes que inspiran su proyecto y práctica política desde hace varias décadas; o si bien, no representa un síntoma de la complejidad a la que su administración tendrá que hacer frente desde los límites funcionales del sistema político.

<sup>1</sup> La coalición electoral incluyó a los partidos políticos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES). En el caso de algunas elecciones a nivel estatal también comprendió al Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

<sup>2</sup> Con excepción del estado de Querétaro.

## POLITICIDAD BARROCA Y ORDEN SOCIAL

El siglo XIX representó para la clase política liderada por Juárez la oportunidad de refundar el orden social en el contexto de la disolución del Virreinato de la Nueva España y del Primer Imperio Mexicano. Las condiciones cotidianas de existencia se destacaban —como ahora—, por la violencia, la incertidumbre, la pobreza y el desencanto generalizados. De modo similar, el contexto en el que el candidato presidencial por la coalición JHH ha obtenido la victoria, se distingue por la inexistencia, *strictu sensu*, de condiciones estatales de existencia (Tilly, 1975), la ausencia de una moralidad fundada en los principios políticos liberales, democráticos o republicanos (Escalante, 1992), y el acecho de poderosos Estados que buscan incrementar sus *fuentes de poder social* a partir del saqueo de materias primas y del uso geoestratégico del territorio nacional.

No obstante, como ha mostrado Fernando Escalante (1992), el desarrollo de esos procesos no significó la inexistencia de un orden político, de hecho, fue precisamente el incumplimiento estructural de los principios democráticos, liberales y republicanos en la vida cotidiana de todas las clases y estamentos, lo que permitió la supervivencia del orden social en una época signada por la guerra, la desigualdad, la exclusión y la miseria, así como de sentar las bases de la identidad nacional a partir de la idea de regeneración.

La pervivencia de las formas señoriales de interacción acuñadas durante el Virreinato novohispano hizo posible mantener el orden social durante el periodo de transición hacia una forma política que, tentativamente, podríamos denominar cuasi estatal, ya que las pretensiones democráticas, republicanas y liberales de la clase política del siglo XIX nunca se cumplieron a cabalidad: simplemente no existían ni las condiciones sociales (Escalante, 1992) ni geopolíticas para ello. Los principios teológico-políticos que acuñaron las instituciones, las prácticas políticas y la estructura psíquica de los sujetos durante el periodo virreinal lo hicieron poco viable; no obstante, desde el punto de vista de la historia universal y de la reproducción de la forma valor, su eficiencia y eficacia para reproducir las condiciones de dominación señorial y de acumulación de capital a escala mundial hicieron posible la supervivencia de la nación.

Esta condición representa un problema para todo proyecto político que pretenda refundar el Estado mexicano a partir de principios republicanos, democráticos y liberales, pues *en sí mismos*, son incompatibles con los patrones de orientación para la acción política, que a mediados del siglo pasado fueron llamados *cultura política* por el politólogo estadounidense Gabriel A. Almond (1956). De acuerdo con Wiarda y Kline (2018:15), la cultura política se refiere a:

[...] los valores básicos, ideas y patrones de conducta que dominan en una sociedad —los cuales varían de país a país y de región en región. La cultura política representa

una visión compuesta de creencias sociales representadas por su orientación religiosa, su experiencia histórica y sus procedimientos estandarizados de carácter operativo [...] puede determinarse y analizarse mediante la literatura, la música y otras variables que configuran la cultura general, y, más importante aún, la perspectiva de la opinión pública. Al hablar de la cultura política debemos evitar los estereotipos [...] la cultura política puede cambiar (usualmente de manera lenta) [...] puede haber dos o más culturas políticas (élite *versus* masas, izquierda *versus* derecha) dentro de una sociedad dada, y las diversas miradas y orientaciones que componen la cultura política pueden estar en conflicto.

Como se desprende de esta definición, la cultura política abarca diferentes *momentos de concreción* del proceso relacional de dominación llamado Estado (Ávalos, 1996). Esto es así porque, *sociológicamente*, el Estado no se limita al aparato institucional de gobierno, sino que, sobre todo, comprende el orden simbólico de interacción que se reproduce en la vida cotidiana, así como en la estructura pulsional de los sujetos (Ávalos, 2016), de modo que las prácticas, actitudes y emociones forjadas por medio de las interacciones, representan momentos estructurales contradictorios, históricamente configurados, del proceso estatal. Esto significa que los conceptos que orientan la práctica política también deben interpretarse como momentos del Estado.

El idealismo alemán sentó las bases para comprender los fenómenos sociopolíticos como el despliegue contradictorio de conceptos forjados en la lucha entre los hombres a lo largo de la historia. Desde esta perspectiva, las ciencias sociales han ubicado a las ideas políticas en lugares distintos dentro de sus respectivos esquemas de atribución causal. En años recientes ha cobrado fuerza una perspectiva analítica que se centra justo en el estudio de las consecuencias políticas de las ideas.

La tesis central de esta aproximación –conocida como *giro ideacional*– es simple pero contundente: las ideas son el núcleo de la política, pues dan forma al modo en que construimos e interpretamos el mundo a partir del diseño y creación de instituciones políticas y sociales, de modo que son el principal medio a partir del cual desarrollamos la actividad política (Béland y Cox, 2011; Gofas y Hay, 2010; Schmidt, 2008; Hall y Taylor, 1996; Swindler, 1986; Zucker, 1991).

El giro ideacional agrupa un gran número de aproximaciones que se distinguen por sus supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos. Esta situación ha propiciado el desarrollo de múltiples y diversos enfoques en esos tres niveles analíticos sobre la relación entre las ideas y los fenómenos políticos. La variedad al interior de esta perspectiva se hace patente en los distintos conceptos y nociones que emplean en sus respectivos análisis, así como en la definición de sus objetos de estudio. Si bien los intensos debates que se dan al interior de este enfoque denotan una disputa por

la definición de un programa de investigación hegemónico, todos los involucrados comparten la idea de que los conceptos deben tomarse en serio cuando se analizan los fenómenos sociopolíticos.

En retrospectiva, y de modo retroactivo, diversos análisis científicos que han estudiado la formación de las instituciones y prácticas políticas en México mediante el estudio de sus fundamentos conceptuales bien pueden incluirse en esta perspectiva en calidad de precursores (Wiarda y Kline, 2018; Liss, 1986; Escalante, 1992; Lafaye, 2016; Zabludovsky, 2011). Todos ellos –aunque con destacados matices en función de sus respectivas disciplinas–, coinciden en la centralidad del periodo virreinal y de la teología política católica en la definición de las características estructurales de este orden político hasta nuestros días.

Esto es así porque cada vez que una población es desplazada o conquistada por invasores, las características específicas del primer grupo capaz de llevar a cabo una sociedad viable y autoperdurable, son de vitales para la conformación social y cultural de la región –sin importar cuán pequeño fue el número inicial de colonos–, pues en términos de las consecuencias institucionales y morales de su impacto, las actividades de unos cientos, o incluso unos cuantos colonizadores, pueden significar mucho más para la geografía político-cultural de un lugar que las contribuciones de decenas de miles de nuevos inmigrantes unas pocas generaciones más tarde (Zelinsky, 1973).

El problema con estas perspectivas consiste en ignorar que, *desde un punto de vista especulativo*, la forma social que configura el *mundo* en un momento determinado de la historia universal es el punto de partida para un análisis crítico de la cultura política (Ávalos y González, 2013). Esto es así porque la modernidad es una condición de existencia fundada en un proceso de dominación imperial que, en uno de sus momentos, se despliega como forma de vida, a partir de la cual se comprenden todos los fenómenos sociales en tanto momentos de concreción diferenciada y contradictoria de la sociedad-mundo del capital (González, 2014).

Este proceso relacional no debe concebirse como mero destino o emanación teológica de una quimera –además de ser científicamente erróneo, tiene implicaciones racistas y clasistas. De igual modo, no es un fenómeno que dependa de la buena o mala voluntad de la clase política o de la población de un Estado; sino que depende de la *modalidad* que adopta el despliegue del capital en ciertas regiones articuladas, mediatamente, bajo las condiciones del orden y del mercado mundiales, así como de la industria creativa e intelectual dominantes (Martel, 2011). En otras palabras, las múltiples culturas políticas se configuran de manera diversa de acuerdo con el carácter geoestratégico (político y económico) de las regiones geográfico-culturales en las que se despliegan de manera efectiva.

## EL ESTADO MEXICANO EN LA HISTORIA UNIVERSAL

Desde el horizonte especulativo del tiempo, el Estado mexicano ingresó en la historia universal bajo las formas de descubrimiento, conquista, colonización y reconfiguración de las civilizaciones precolombinas y de sus territorios en tanto reinos in-corporados en la corona de Castilla. Esta dominación diferenciada fue la condición de posibilidad para la reconfiguración fenomenológica del mundo cristiano, para la conformación de un mercado mundial mediante el uso global de la plata proveniente de las minas de los virreinos del Perú y Nueva España (Topik, Marichal y Frank, 2006) y, desde el punto de vista geopolítico, para el desarrollo de relaciones comerciales y militares de alcance mundial entre Asia, América, Europa y África.

Sus diversos y cuantiosos recursos naturales fueron –y siguen siendo–, cruciales para distintos sectores industriales en el contexto del despliegue del capital y del desarrollo tecnológico del mismo (Azamar, 2018; Rodríguez, 2018). Desde una perspectiva *cronológica*, las condiciones de posibilidad de la conformación de la forma imperio del capital se dieron gracias a la conquista de estos territorios y de la reducción a servidumbre de las civilizaciones precolombinas, pues hicieron posible el nacimiento del mundo moderno en tanto condición de existencia que, políticamente, se articuló en función de la reproducción de la forma valor y que, en el sistema político se tradujo bajo la forma Estado.

Debo destacar que en este esquema interpretativo no concebimos al capital, *prima facie*, como un fenómeno económico, sino ante todo político, concretamente, como una forma de vida que infunde con su espíritu todas y cada una de las interacciones humanas a nivel global, de modo que las funda en el poder, la dominación, la explotación, la opresión y la exclusión (Ávalos y Hirsch, 2007). Desde el punto de vista *especulativo*, ambos –cultura política y Estado– son momentos de despliegue del propio capital, y no procesos políticos autónomos cuya adición dé por resultado ni al capital –en tanto condición de existencia– ni al mercado mundial, ni al orden mundial, en otras palabras, la historia universal, el mercado mundial y el orden geopolítico mundial fueron *lógicamente* anteriores a las civilizaciones precolombinas que fueron subsumidas imperialmente por la monarquía hispánica (González, 2014).

Esta distinción *especulativa* –a menudo pasada por alto– tiene implicaciones importantes para la comprensión de la cultura política, pues significa que, *retroactivamente*, esta modalidad de subsunción fue posible por un esquema civilizatorio (*weltanschauung*) que determinó la condición *subverana* (Ávalos, 2016) de amplias regiones y diversos pueblos en la configuración de un *mundo* a partir de un *significante amo* que, de acuerdo con Marx, corresponde a la forma valor; es decir, aquella forma de interacción en la que los

sujetos se interrelacionan primordialmente en calidad de medios para la obtención de ganancias y no, *prima facie*, del prestigio.

Por supuesto, dicho esquema civilizatorio se ha desplegado política, moral y geográficamente de forma contradictoria de acuerdo con los intereses geoestratégicos y geoeconómicos de diversos grupos a escala mundial desde el siglo XVI (Topik, Marichal y Frank 2006), de modo que, desde un punto de vista especulativo, la geopolítica y el mercado mundial conforman el fundamento obscuro de las formas sociales particulares a nivel global (González, 2014).

En lenguaje de teoría de sistemas, los diversos Estados-nación adquieren sus respectivos límites a partir de sus entornos externos e internos, es decir, del orden mundial que, *lógicamente*, es anterior a cada uno de ellos, de cada uno de los diferentes Estados-nación, y de los diversos subsistemas funcionales que, al interior de cada uno de estos sistemas sociales, se forman de manera contradictoria a lo largo de su historia y de la historia universal.

Los sujetos acuñados por la forma social configurada por el esquema civilizatorio de la teología política católica hemos heredado, modificado y elaborado esos fundamentos para guiar nuestras instituciones y prácticas políticas. Éstas incluyen, veladas, concepciones acerca del sentido de lo bueno, lo bello y lo justo que dan la pauta para crear de modo cotidiano el orden social. En el caso de México, estos conceptos se han desplegado bajo la forma de instituciones, prácticas políticas y una estructura psíquica que, *en sí misma*, tiene más que ver con las sociedades cortesanas que con el proyecto de nación de los *Founding Fathers*.

Ciertamente, el orden social mexicano ya no tiene un fundamento teológico; sin embargo, las formas de interacción política del virreinato se mantienen plenamente vigentes tras los proyectos de secularización iniciados hacia el final del propio periodo virreinal a inicios del siglo XIX. La semántica teológico-política del esquema civilizatorio hispánico adquirió nueva vida bajo formas republicanas en el siglo XIX, mientras que, en el XX, se hipostasió en el régimen priista bajo la forma de estructuras clientelares, patrimonialistas y corporativistas que hicieron posible la gobernabilidad del país.

A manera de ejemplo, mencionemos dos casos que, a pesar de su lejanía cronológica, son estructuralmente muy cercanos. El primero se desarrolló en Zacatecas durante el siglo XVII y se centra en la figura de Juan Bravo de Medrano, Conde de Santa Rosa. De acuerdo con Frédérique Langue (2005), los privilegios propios de la condición nobiliaria de Bravo de Medrano eran, al mismo tiempo, consecuencia y causa de diversas y extensas redes de paniaguados, pares y protectores que abarcaban las instituciones eclesiásticas, judiciales, fiscales, políticas y militares a nivel local, regional, nacional e internacional. Gracias a estas redes jerárquicas, patrimonialistas, clientelares y

autoritarias, los involucrados no sólo gozaban, *in suo ordine*, de inmunidad, sino, sobre todo, de impunidad frente a los representantes del papa y del monarca, que no podían hacer más que sufrir del constante “espíritu de rebeldía” de estos grupos.

El segundo caso se desarrolla en el llamado periodo democrático del Estado mexicano. De acuerdo con Wuhs (2010) y Camp (2013), durante la administración de Vicente Fox Quesada (2000-2006) el número de diputados ligados a alguna organización empresarial aumentó más del triple. En ese mismo sexenio gran parte de las secretarías de Estado estaba encabezada por empresarios, o bien, por individuos cuya trayectoria se forjó principalmente en el ámbito empresarial. Este incremento se debió, en parte, al apoyo político, económico y logístico que diversos grupos delincuenciales dieron a las trayectorias políticas de empresarios, servidores públicos y políticos profesionales en los tres niveles de gobierno (Morris, 1999).

Al parecer, diferentes organizaciones criminales –nacionales e internacionales– brindan su apoyo a los miembros de la clase política y empresarial en vista de las ventajas que a corto, mediano y largo plazo pueden representarles; de manera análoga, empresarios y gobernantes *invierten* en el apoyo de estas organizaciones por los intereses que les representan (Duncan, 2014). Desde esta perspectiva –la conformación pragmática de redes de intereses en torno del control de las fuentes de poder social–, podemos comprender la coalición barroca “Juntos Haremos Historia”, así como el margen de acción de la próxima administración.

En las casi dos décadas del presente siglo la semántica de la monarquía hispánica ha gozado de cabal salud, a tal grado que no se vislumbran atisbos plausibles que nos hagan pensar que la llamada Cuarta Transformación modifique sustancialmente la forma social. Esto es así porque a lo largo de los diferentes momentos constitutivos del Estado mexicano, el orden social sólo ha sido posible gracias a las redes locales, regionales, nacionales y transnacionales de lealtades particulares, ya sean comunitarias, corporativas, señoriales, patrimoniales o clientelistas, entre connacionales y extranjeros (Ávalos y González, 2013). En este orden jerárquico, pero inclusivo, la estabilidad depende de la capacidad de sus diferentes intermediarios para sumar el mayor número posible de clientes en las respectivas redes (Escalante, 1992).

Si bien el sistema social mexicano se conforma, *hasta cierto punto*, por diversos sistemas autorreferenciales autopoiéticos, todos y cada uno de ellos se configuran por las semánticas de la forma valor y de la teología política medieval. La resistencia y pervivencia en México del esquema civilizatorio de la monarquía hispánica, bajo diversas formas y figuras a lo largo de la historia, han respondido, pues, a los imperativos de la reproducción de la forma valor a nivel global. Las formas autoritarias, jerárquicas, patrimonialistas y clientelares de hacer política han mostrado

una gran eficiencia y eficacia tanto para el mantenimiento de un orden político –no necesariamente estatal–, como para la reproducción de la forma valor a nivel global desde el inicio mismo de la conformación del mercado mundial (Topik, Marichal y Frank, 2006).

Desde esta perspectiva, las costumbres políticas [*mores*] de un pueblo encuentran su justo lugar en la civilización del capital como modalidades de su despliegue efectivo en regiones geográficas con ventajas diferenciadas en términos estratégicos. Las formas de vida política de los diversos pueblos a escala mundial se mantienen y transforman, pues, en función del despliegue del capital (González, 2014). Como consecuencia de ello, desde el siglo XIX, nuestro país se ha visto limitado en su capacidad de desarrollar un proyecto político que, abrevando en el pensamiento republicano, democrático y liberal, estuviera en condiciones de propiciar formas de convivencia política más horizontales que aquellas que se desarrollaron durante los siglos de dominación virreinal (Zabludovsky, 2011; Olvera, 2011).

En opinión de Fernando Escalante (1992), esto se debió –durante el siglo XIX– a las condiciones de violencia, pobreza y exclusión que siguieron a la disolución del orden virreinal; pero, sobre todo, a que no había una alternativa de orden político y moral *efectivamente viable* para mantener la estabilidad del orden social más allá de las formas patrimonialistas de hacer política, precisamente porque la semántica novohispana era lo que mantenía la cohesión del sistema social. Llevar a cabo el proyecto ilustrado del Estado hubiera requerido transformar por completo las costumbres políticas que brindaban estabilidad y *confianza* (Luhmann, 2005) al orden social.

Transformar esa cultura política hubiera implicado reconfigurar las condiciones de existencia establecidas por el capital en tanto forma de vida en esta región del planeta, lo cual era poco probable, pues es bien sabido que las formas autoritarias, clientelares y patrimonialistas de interacción son el fundamento de las extensas y robustas redes políticas, económicas, financieras y comerciales que han contribuido al desarrollo de la forma valor a escala global desde el siglo XVI hasta nuestros días, como han mostrado recientes investigaciones académicas (Chávez y Badillo, 2017) y periodísticas (Roldán, Castillo y Ureste, 2018; Obermayer y Obermayer, 2016).

## UN CAPITALISMO CON VALORES SEÑORIALES

Las redes transnacionales –legales y criminales– que dan vida al capital se sustentan en formas autoritarias, clientelares, patrimonialistas y corporativistas a nivel global que resultan ser sumamente eficaces para la reproducción de la forma valor. En este sentido,

hay tradiciones políticas que en su despliegue efectivo (instituciones, prácticas políticas y estructuras psíquicas) se muestran más convenientes que otras para reproducir la acumulación de capital. Contrariamente de las interpretaciones sociológicas de raigambre weberiana, sostengo que la civilización que se desprende de la teología política católica es especialmente apta para desarrollar esta función en ciertas regiones del planeta.

La centralidad de analizar las costumbres [*mores*] para comprender el proceso estatal yace en que la cultura política, en tanto semántica del sistema social de la sociedad, no se circunscribe a ninguno de sus sistemas funcionales, de modo que se halla presente en todos esos momentos del orden social (Luhmann, 2013). En otras palabras, la cultura, en tanto *medio simbólicamente generalizado*, atraviesa el orden de interacción, las organizaciones y la sociedad: diferentes momentos de la contradicción estatal (Ávalos, 2016) que, a su vez, se configuran de manera retroactiva desde el *significante amo* de la forma valor.

Este hecho dificultará en gran medida el desarrollo de la llamada Cuarta Transformación en un sentido democrático pues, por una parte –como se dieron cuenta algunos de los más destacados precursores de la sociología como Montesquieu y Tocqueville–, sin una moralidad que sirva de sustento al orden jurídico, no estaremos en condiciones de transformar un orden social patrimonialista, clientelar, autoritario y jerárquico; mientras que desde la perspectiva del capital, su eficiencia y eficacia para reproducir la forma valor disminuyen aún más las expectativas de su transformación en un sentido democrático cuando a nivel global, la tendencia es la imbricación entre la forma valor y regímenes autoritarios en función del incremento de la ganancia (González, 2015).

El propio proceso de despliegue efectivo del capital implica pues que adopte modalidades diferenciadas que entran costumbres con la reproducción de la forma valor, así, no resulta extraño que, por ejemplo, el llamado *capitalismo con valores asiáticos* resulte más eficaz y eficiente en términos de la reproducción de la forma valor que, digamos, pueblos cuyas costumbres tienden a ser más democráticas (Žižek, 2011). Esto debe tenerse en cuenta, pues el retroceso autoritario de los regímenes democráticos en los últimos años (The Economist Intelligence Unit, 2018) responde al incremento de la ganancia de los emporios globales a través de la imbricación estructural de la forma valor con politicidades autoritarias a nivel global (Fukuyama, 2018).

Los esquemas civilizatorios premodernos –particularmente medievales en el caso de México– no son, entonces, mutuamente excluyentes con la reproducción de la forma valor, sino que incluso pueden resultarles más eficientes en tanto modos de capitalismo autoritario (González, 2014), lo que daría cuenta de la profundización de las condiciones de exclusión, despojo, violencia, desigualdad y muerte que caracterizan al capital.

La principal contradicción a la que tendrá que enfrentarse la siguiente administración consiste en que el rompimiento con una estructura autoritaria que ha conformado históricamente la cultura política mexicana (entorno interno) es precisamente una de las características que hace especialmente atractivo al país como región estratégica de la reproducción de la forma valor (entorno externo). Ambas condiciones definirán, entonces, el margen de maniobra del nuevo gobierno desde la perspectiva del sistema político.

El problema que enfrentará la administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador —si pretende transformar las costumbres políticas [*mores*] de este pueblo— es que, al igual que en los siglos anteriores, ninguna clase ni estamento tiene pretensiones efectivamente democráticas. Suponiendo, sin conceder, que las clases y estamentos demandaran una democratización del Estado mexicano, no existirían las condiciones sociológicas (semánticas) para llevarla a cabo, pues la actual reconfiguración del orden mundial (González, 2015) limitará aún más el margen de acción del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

La encrucijada en la que se encontrará el próximo gobierno será muy similar a la que tuvieron que afrontar los liberales mexicanos del siglo XIX: intentar desarrollar un programa político liberal, democrático y republicano que permita desarrollar el modelo de una ciudadanía responsable y respetuosa del Estado de derecho y del desarrollo cotidiano de la vida democrática, así como de una clase política ilustrada; o bien, valerse de la estructura de esa forma social mexicana a todas luces autoritaria para evitar el colapso del orden social en vista de la reconfiguración del orden mundial actualmente en curso.

#### ADENDA: *SE VOGLIAMO CHE TUTTO RIMANGA COME È, BISOGNA CHE TUTTO CAMBI*

Desde que se redactaron estas líneas —días después del triunfo electoral de la coalición JHH—, han sido varias las acciones y omisiones del gobierno en turno que sólo han abonado en el desencanto y la preocupación de quienes confiamos y apoyamos vía electoral el proyecto de nación liderado por AMLO. El sistema político se ha visto rebasado, tanto por la complejidad de su *entorno*, como por su pretensión de ordenar el sistema social de la sociedad mexicana como un todo, con lo cual, sólo ha aumentado dramáticamente el ruido (*noise*) en el resto de los subsistemas de la sociedad.

La estrategia de seguridad pública del nuevo gobierno no ha dado muestras de transformar la terrible tendencia que ha assolado al país desde hace más de una década. Tan sólo en los primeros tres meses de 2019 se registraron 8 493 homicidios en el

país, 9.6% más que en el mismo periodo de 2018, en el que se registraron 7 750 asesinatos (Corona, 2019). En este contexto, los Foros Escucha para la Pacificación y la Reconciliación Nacional organizados por el entonces presidente electo, no sólo no desembocaron en un plan de acción o en una política pública concreta; sino que incluso generaron críticas e indignación entre varios de los participantes (Turati, 2018).

Durante este primer trimestre la economía mexicana registró una variación positiva de 0.1%, pero una contracción de 0.2% en relación con el trimestre previo, que lo ubica como el peor inicio de año desde 2009 (García, 2019); no obstante, la firma del United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA) en 2018, la pacífica transición gubernamental y las garantías comerciales y geopolíticas que el gobierno de AMLO ha brindado a los grandes inversionistas nacionales y extranjeros han hecho que México vuelva al *top ten* de los países preferidos para invertir.

En este contexto, ya han sido anunciados los proyectos de construcción del Tren Maya y, eventualmente, del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, de la Termoeléctrica de Huesca, de la Refinería Dos Bocas y del Aeropuerto Santa Lucía, proyectos que representan jugosas ganancias para el capital privado, así como la destrucción de los ecosistemas donde se construirán.

Al parecer, está en curso una reconfiguración de las alianzas entre el gobierno mexicano y el empresariado nacional y extranjero que en modo alguno ha sido homogéneo y que, según investigaciones periodísticas, responde en buena medida tanto al apoyo o ataques que recibió el ahora presidente de México a lo largo de su larga trayectoria política (*Expansión*, 2019; *El Economista*, 2019), como a los imperativos geoestratégicos de reconfiguración del capital.

Parte de esta reconfiguración pasa por el nuevo papel de México en la contención del problema migratorio de los Estados Unidos y Canadá. Las dinámicas migratorias hacia Norteamérica se han expandido, intensificado y recrudecido, su complejidad ha aumentado a tal grado que los sistemas encargados de su regulación han colapsado. Es en este contexto que deben ubicarse tanto las llamadas caravanas migrantes como el llamado “Plan Marshall” para Centroamérica (Lafuente, 2018).

Mientras tanto, el gobierno federal ha afectado seriamente el cumplimiento de los objetivos de las dos grandes instituciones de seguridad social del país: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de los recortes presupuestales llevados a cabo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Muñoz y Urrutia, 2019).

Finalmente, me parece alarmante la postura gubernamental sobre educación, ciencia y tecnología. A inicios de su gobierno, AMLO anunció un recorte presupuestal a las principales instituciones de educación superior del país (Román, 2018). Si bien en los

días siguientes –tras pronunciamientos en contra de esta medida– afirmó que todo se había tratado de un error y que las instituciones educativas no se verían afectadas por la llamada “austeridad republicana” (*Animal Político*, 2018), en los hechos ha ocurrido precisamente lo contrario.

Esta situación se agrava con el objetivo presidencial de aumentar la matrícula de dichas instituciones que, ahora, deberán “hacer más con menos” (ANUIES, 2018). En este mismo sentido, la aprobación de la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado en la Cámara de Diputados (Molina, 2019) y el memorándum que expidió el Ejecutivo federal el 3 de mayo de 2019 (*Proceso*, 2019a) han puesto en riesgo el desarrollo cabal de las actividades de los centros públicos de investigación del país, escenario ante el cual ya se han pronunciado en contra más de tres mil firmantes (*Proceso*, 2019b).

En paralelo a estas acciones, el gobierno federal se ha dedicado a colapsar y dismantelar centros de investigación, como es el caso del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (Trejo, 2019; ADN Político, 2019); a subsumir instituciones científicas, educativas y culturales en su proyecto político a partir de criterios ideológicos, y no gubernativos, como es el caso del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) (Roldán, 2019b), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (Flores, 2019; *Proceso*, 2018) y el Fondo de Cultura Económica (*El Universal*, 2019); o bien, a impulsar proyectos poco fundamentados –por decir lo menos–, como las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a costa del financiamiento de las instituciones de educación superior más importantes del país (Roldán, 2019a).

La *oportunidad* de superar (*aufhebung*) el autoritarismo mexicano a través del *acontecimiento* político del 2 julio de 2018 no sólo parece lejana, sino también perdida. Las pretensiones mosaicas del actual gobierno le impiden reconocer los límites funcionales que el entorno le impone al sistema político, particularmente la semántica novohispana y la forma imperio del capital. Históricamente, la administración del proceso estatal a partir de criterios ideológicos y morales, y no de los imperativos del realismo político, ha conllevado la ruina de la comunidad política. El sueño democrático de la 4T deviene pesadilla autoritaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADN Político (2019). “El Instituto de Evaluación desaparece para ‘pacificar’ al país: Morena”, México, 28 de enero [<https://adnpolitico.com/mexico/2019/01/28/el-instituto-de-evaluacion-desaparece-para-pacificar-al-pais-morena>], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- Almond, G.A. (1956). “Comparative Political Systems”, *The Journal of Politics*, vol. 18, núm. 3, pp. 391-409 [DOI: 10.2307/2127255].
- Animal Político* (2018). “Se cometió un error, las universidades recibirán lo que les corresponde: AMLO”, México, 18 de diciembre [<https://www.animalpolitico.com/2018/12/universidades-error-presupuesto-amlo/>], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- ANUIES (2018). “Adelanta AMLO que firmará un convenio con ANUIES para mejorar la educación en México”, México, 24 de septiembre [<http://www.anui.es.mx/noticias/adelanta-amlo-que-firmar-un-convenio-con-anui-es-para-mejorar-la>], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- Ávalos, G. (1996). *Leviatán y Behemoth: figuras de la idea del Estado*. México: UAM-Xochimilco.
- (2014). “El colapso del Estado mexicano”, en G. Contreras *et al.* (coords.), *No nos alcanzan las palabras: sociedad, Estado y violencia en México*. México: UAM-Xochimilco/Ítaca.
- (2016). *La estatalidad en transformación*. México: UAM-Xochimilco/Ítaca.
- (2018). “Precaria estatalidad”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, año 31, núm. 86, México: UAM-Xochimilco, pp. 37-55.
- y J. Hirsch (2007). *La política del capital*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ávalos, G. y J.L. González (2013). “Estado, eticidad y forma imperio. Las razones de la pervivencia de la autocracia mexicana”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, número especial, México: UAM-Xochimilco, pp. 7-29.
- Azamar, A. (2018). *Minería en América Latina y México: problemas y consecuencias*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Béland, D. y R.H. Cox (eds.) (2011). *Ideas and Politics in Social Science Research*. Oxford University Press (Kindle Edition).
- Camp, R.A. (2013). *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*. México: Fondo de Cultura Económica (Kindle Edition).
- Chávez, A.L. y E. Badillo (2017). “Desvío de recursos públicos durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, *Observatorio de la Corrupción e Impunidad* [<https://oci.juridicas.unam.mx/reporte/6f7b972b-d36e-4b3d-908d-518597d8e455>], fecha de consulta: 29 de septiembre de 2018.
- Corona, S. (2019). “La violencia en México bate récords en los primeros meses del Gobierno de López Obrador”, *El País*, 22 de abril [[https://elpais.com/internacional/2019/04/22/mexico/1555954397\\_885844.ht](https://elpais.com/internacional/2019/04/22/mexico/1555954397_885844.ht)], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- Duncan, G. (2014). “Drug Trafficking and Political Power: Oligopolies of Coercion in Colombia and Mexico”, *Latin American Perspectives*, 41(2), pp. 18-42 [DOI: 10.1177/0094582X13509071].

- El Economista* (2019). “Evolución de la riqueza de los hombres más acaudalados de México” [<https://www.economista.com.mx/economia/Evolucion-de-la-riqueza-de-los-hombres-mas-acaudalados-de-Mexico-20190524-0047.html>], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- El Universal* (2019). “Despiden al comité editorial de la revista emblemática del FCE”, 21 de febrero de 2019 [<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/despiden-al-comite-editorial-de-la-revista-emblematica-del-fce>], fecha de consulta: 26 de mayo de 2019.
- Escalante, F. (1992). *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: tratado de moral pública*. México: El Colegio de México.
- Expansión* (2019). “Estos son los empresarios ‘ganadores y perdedores’ de los 100 días de AMLO”, 10 de marzo [<https://expansion.mx/empresas/2019/03/10/empresarios-ganadores-y-perdedores-de-los-100-dias-de-amlo>], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- Flores, E. (2019). “Desde adentro del Conacyt no se ve bien el futuro: alertan espiral de retrocesos y malas decisiones”, *Sin Embargo*, 14 de febrero [<https://www.sinembargo.mx/14-02-2019/3536270>], fecha de consulta: 26 de mayo de 2019.
- Fukuyama, F. (2018). *Identity: The Demand for Dignity and the Politics of Resentment*. Estados Unidos: Farrar, Straus and Giroux (Kindle Edition).
- García, A. (2019). “Economía mexicana se contrae 0.2% en el 1T; el peor inicio de año desde 2009”, *El Economista*, 24 de mayo [<https://www.economista.com.mx/economia/Economia-mexicana-se-contrae-0.2-en-el-1T-el-peor-inicio-de-ano-desde-2009-20190524-0028.html>], fecha de consulta: 25 de mayo 2019.
- Gofas, A. y C. Hay (eds.) (2010). *The Role of Ideas in Political Analysis: A Portrait of Contemporary Debates*. Routledge/Economic & Social Research Council/Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation (Kindle Edition).
- González, J.L. (2014). “La ontología política del proceso estatal: politicidades en conflicto”. Tesis doctoral.
- (2015). “La reconfiguración del orden mundial”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, año 16, núm. 31, pp. 45-68.
- Hall, P.A. y R.C.R. Taylor (1996), “Political Science and the Three New Institutionalisms”, *Political Studies*, vol. 44, pp. 936-957.
- Lafaye, J. (2016). *Mesías, cruzadas, utopías: el judeo-cristianismo en las sociedades iberoamericanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lafuente, J. (2018). “México negocia con Trump un ‘plan Marshall’ para la migración de Centroamérica”, *El País*, 25 de noviembre [[https://elpais.com/internacional/2018/11/25/mexico/1543164641\\_089736.html](https://elpais.com/internacional/2018/11/25/mexico/1543164641_089736.html)], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- Langue, F. (2005). “Justicia y prácticas señoriales en Zacatecas”, en P. Gonzalbo (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio* (III). México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 443-471.
- Liss, P.K. (1986). *Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521-1556: La formación de una nueva sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Luhmann, N. (2005). *Confianza*. España: Universidad Iberoamericana/Anthropos.
- (2013). *La moral de la sociedad*. España: Trotta.
- (2014). “El futuro de la democracia”, en *Teoría política en el Estado de Bienestar*. España: Alianza Editorial, pp. 159-170.
- Martel, F. (2011). *Cultura Mainstream: cómo nacen los fenómenos de masas*. España: Taurus.
- Molina, H. (2019). “Ley de Austeridad Republicana pasa al Senado”, *El Economista*, 1 de mayo [https://www.economista.com.mx/politica/Ley-de-Austeridad-Republicana-pasa-al-Senado-20190501-0003.html], fecha de consulta: 26 de mayo de 2019.
- Morris, S.D. (1999). “Corruption and the Mexican Political System: Continuity and Change”, *Third World Quarterly*, vol. 20, núm. 3, pp. 623-643 [DOI: 10.1080/01436599913721].
- Muñoz, A.E. y A. Urrutia (2019). “Sí hay desabasto de fármacos; antes era peor, acepta AMLO”, *La Jornada*, 24 de mayo [https://www.jornada.com.mx/2019/05/24/politica/003n1pol], fecha de consulta: 26 de mayo de 2019.
- Obermayer, B. y F. Obermayer (2016). *The Panama Papers: Breaking the Story of How the Rich & Powerful Hide their Money*, One World (Kindle Edition).
- Olvera, A. (2011). “Poderes fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición”, en Cheresky, I. (comp.), *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Argentina: Clacso/Prometeo [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar\_libro\_detalle.php?id\_libro=648&campo=autor&texto=].
- Proceso (2018). “La próxima titular del Conacyt pide suspender convocatorias que podrían comprometer el presupuesto 2019”, 2 de octubre [https://www.proceso.com.mx/553532/la-proxima-titular-del-conacyt-pide-suspender-convocatorias-que-podrian-comprometer-el-presupuesto-2019], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- (2019a). “Con memorándum de AMLO, gobierno anuncia nuevas medidas de austeridad para ‘fortalecer’ Pemex”, 3 de mayo [https://www.proceso.com.mx/582571/con-memorandum-de-amlo-gobierno-anuncia-nuevas-medidas-de-austeridad-para-fortalecer-pemex], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- (2019b). “Investigadores piden a López Obrador reconsiderar recortes a ciencia”, 22 de mayo [https://www.proceso.com.mx/585182/investigadores-piden-a-lopez-obrador-reconsiderar-recortes-a-ciencia], fecha de consulta: 26 de mayo de 2019.
- Rodríguez, V. (2018). “Petróleo y minería: México en la senda del extractivismo”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 34, núm. 3, pp. 279-304 [DOI: 10.1525/msem.2018.34.3.279].
- Roldán, N. (2019b). “Universidades de AMLO serán operadas por organismo internacional que no está obligado a rendir cuentas”, *Animal Político*, 21 de marzo [https://www.animalpolitico.com/2019/03/universidades-amlo-crefal-presupuesto/], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- (2019a). “Sin planteles construidos, este mes arrancan las 100 nuevas universidades de AMLO” [https://www.animalpolitico.com/2019/03/100-nuevas-universidades-amlo-benito-juarez/], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- , M. Castillo y M. Ureste (2018). *La estafa maestra: graduados en desaparecer el dinero público*. México: Temas de Hoy.

- Román, J.A. (2018). “UNAM, IPN y UAM tendrán recortes en sus presupuestos”, *La Jornada*, 17 de diciembre [https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/12/17/unam-ipn-y-uam-tendran-recortes-en-sus-presupuestos-7660.html], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- Schmidt, V.A. (2008). “Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse”, *Annual Review of Political Science*, núm. 11, pp. 303-326.
- Smith, R.M. (2015). *Political Peoplehood: The Roles of Values, Interest, and Identities*. Estado Unidos: The University of Chicago Press.
- Swindler, A. (1986). “Culture in Action: Symbols and Strategies”, *American Sociological Review*, vol. 51, núm. 2, pp. 273-286.
- The Economist Intelligence Unit (EIU) (2018). Democracy Index 2017: Free Speech Under Attack [https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/Democracy\_Index\_2017.pdf], fecha de consulta: 28 de septiembre de 2018.
- Tilly, C. (ed.) (1975). *The Formation of National States in Western Europe*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Topik, S., C. Marichal y Z. Frank (eds.) (2006). *From Silver to Cocaine: Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy 1500-2000*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Trejo, K.A. (2019). “La tijera de la austeridad pega al Instituto Mora: 40% del personal por honorarios ya quedó fuera”, *Sin Embargo*, 26 de mayo de 2019 [https://www.sinembargo.mx/26-05-2019/3586804?fbclid=IwAR1h1JL\_CLBz2XBsXtpbXe1BadvzBdsq\_-8tk\_mQ4-xyqgOSKs77nlex2TI], fecha de consulta: 26 de mayo de 2019.
- Turati, M. (2018). “Un ‘desastre’, los Foros por la Pacificación”, *Proceso*, 21 de agosto [https://www.proceso.com.mx/547690/un-desastre-los-foros-por-la-pacificacion], fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.
- Wiarda, H.J. y H.F. Kline (2018). “The Latin American Tradition and Process of Development”, en Harvey F. Kline, Christine J. Wade y Howard J. Wiarda (eds.), *Latin American Politics and Development*. Estados Unidos: Westview Press.
- Wuhs, S.T. (2010). “From the Boardroom to the Chamber: Business Interests and Party Politics in Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, vol. 2, núm. 1, pp. 107-130.
- Zabludovsky, G. (2011). *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.
- Zelinsky, W. (1973). *The Cultural Geography of the United States*. Estados Unidos: Prentice-Hall.
- Žižek, S. (2011). *Primero como tragedia, después como farsa*. España: Akal.
- Zucker, L.G. (1991). “The Role of Institutionalization in Cultural Persistence”, en Powell, W.W. y P.J. DiMaggio, *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. Estados Unidos: The University of Chicago Press, pp. 83-107.